



**sepca**  
Sindicato de Empleados  
Públicos de Canarias

**INFORMA**

## **DENUNCIA ANTE OFICINA UNIÓN EUROPEA REDUCCIÓN 20 % JORNADA**

Con esta fecha se ha presentado en la Oficina de la Unión Europea sita en el Paseo de la Castellana de Madrid, denuncia dirigida a la Comisión Europea por vulneración de directivas comunitarias, por la discriminación de trato entre empleados públicos basada en la reducción de jornada y equivalente retribución sólo para el personal laboral no fijo y funcionario interino de un sector (el de la Administración General) de la Administración Autónoma Canaria. Dicha denuncia ha sido firmada por los Sindicatos Cobas Canarias, Comisiones Obreras(CCOO), Convergencia Sindical Canaria-OCEPS(CSC-OCEPS), Intersindical Canaria(IC), Unión General de los Trabajadores(UGT) y Sindicato de Empleados Públicos de Canarias(SEPCA).

De esta forma se abre un cauce nuevo en el conflicto promovido por el Gobierno de Canarias y secundado por el Parlamento de Canarias, debiendo decidirse en el seno de la Comisión Europea sobre la vulneración de la legislación comunitaria.

Hay que aclarar que a día de hoy y a pesar de haberlo solicitado en reiteradas ocasiones, por parte de la Administración no se ha facilitado a los Sindicatos los informes jurídicos previos a la aprobación de la disposición contenida en la Ley de Presupuestos, relativos a la referida medida de reducción de jornada.

En esta semana las organizaciones sindicales denunciantes convocaremos una rueda de prensa a fin de explicar con mayor detalle la denuncia presentada.

Canarias, 26 de febrero de 2013